

IVAP- INSTITUTO VASCO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Denominación

Herri Ardularitzaren Euskal Erakundea / Instituto Vasco de la Administración Pública (HAEE/IVAP).

CIF

Q2040001F

Naturaleza

Organismo Autónomo Administrativo.

Régimen contable

Público.

Régimen presupuestario

Limitativo.

Creación

Se constituyó mediante la [LEY 16/1983, de 27 de julio, sobre “Régimen Jurídico del Instituto Vasco de Administración Pública”](#).

Adscripción departamental

Administración Pública y Justicia.

C.N.A.E.

8411 Actividades generales de la Administración Pública.

Finalidad

Los fines del IVAP giran en torno a dos ámbitos, el relativo a la selección y formación de los recursos humanos y el atinente a la normalización del uso del euskera en las organizaciones públicas, que se completan con un tercer campo de actuación que hace referencia a la investigación, docencia y difusión de las peculiaridades de la Autonomía Vasca y, en general, de la Ciencia de la Administración.

Clasificación en contabilidad nacional

Administraciones Públicas: Administración Regional de la CAE.

Consejo de Patronato

El Consejo de Patronato es el órgano colegiado que asume la planificación general, supervisión y seguimiento de las actividades del instituto. Estará compuesto por los siguientes miembros:

- a) Presidencia: La persona titular del departamento competente en materia de función pública.
- b) Vicepresidencia: La persona titular del órgano competente en materia de administración local.
- c) Vocalías: Los Diputados o las Diputadas Generales de los Territorios Históricos o cargo en quien deleguen.

El viceconsejero o la viceconsejera competente en materia de función pública.

El Director o la Directora del IVAP.

- c) Vocalías (continuación): Una persona en representación de la Administración Autonómica del País Vasco por cada uno de los Territorios Históricos, cuya designación se llevará a cabo por la persona titular del departamento al que se encuentre adscrito el instituto.
- Una persona en representación de la Administración Local del País Vasco en cada Territorio Histórico, cuya designación se llevará a cabo por la asociación de municipios vascos que ostente mayor representación.
- d) Secretaría: La Secretaría de Coordinación y Gestión del IVAP, que actuará con voz pero sin voto.

Presupuestos del ejercicio

www.euskadi.eus

Cuentas Anuales y Liquidación de los Presupuestos del ejercicio

1. Liquidación de los presupuestos
 - [Resultados presupuestarios](#)
 - [Cuenta de Tesorería del ejercicio](#)
 - [Cuenta de liquidación del ejercicio presupuestario](#)
 - [Modificaciones de créditos del presupuesto de gastos por programa](#)
 - Liquidación del presupuesto de gastos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
 - Estado de los créditos de compromiso del presupuesto de gastos y su utilización
 - [Créditos totales comprometidos por año de origen](#)
 - [Créditos de compromiso del ejercicio por programa y concepto](#)
 - Liquidación del presupuesto de ingresos
 - [Por programa](#)
 - [Por capítulo](#)
 - [Por programa y capítulo](#)
 - [Por programa, capítulo, artículo y concepto](#)
2. Cumplimiento de los objetivos programados
 - [Memoria del grado de cumplimiento de los objetivos programados](#)
3. Cuentas anuales
 - [Balance](#)
 - [Cuenta del resultado económico patrimonial](#)
 - [Estado de cambios en el patrimonio neto](#)
 - [Estado de flujos de efectivo](#)
 - [Memoria](#)

Principales magnitudes económico-financieras del ejercicio

Activo total	7.514.171 €
Patrimonio neto	5.948.290 €
Total gastos presupuestarios	20.315.930 €
Nº medio de empleados	121

Domicilio Social

Donostia-San Sebastián 1, 01010 Vitoria-Gasteiz (Álava).

Sitio web

www.ivap.euskadi.eus